

Montevideo, 11 de Febrero del 2019.

Solicitud de Cotización

Compra Directa N° 53/2019

Forma de Cotizar: Precios por ítem, en moneda nacional, sin impuesto, detallándolo de forma separada.
Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca y/o aclaración del/los artículo/s ofertado/s, no se aceptarán ofertas que establezcan intereses por mora.

Ítem	Artículo	Cantidad	Presentación
1	Cortina para baño, 180cm x 180cm	Hasta 20	Unidad
2	Papel Sanita, 21 x 24cm aprox., Paquete x1000 Unid, color: beige	Hasta 15	Paquete
3	Film Stretch grande para embalar todo, 50cm de ancho, 23 micrones.	Hasta 20	Rollo 5kg

Mantenimiento de oferta y de precios: 30 días.

Apertura: 18/02/2019

Hora: 12:00

Forma de pago: CREDITO SIIF

Telefax: 2320 8894 – 099 370 631

**Oficina de Compras
SAI de las PPL**

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° 53/2019, [el que suscribe / _____ representada por _____ en calidad de _____], declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento publico, ante un funcionario publico, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.